FECHA: 17/12/2023 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código: PLT-SST- 004

ACTUALIZACIÓN: 01

PAGINA 1 de 1





## **POLITICA DE EMERGENCIAS**

El aseguramiento de un nivel óptimo de seguridad para todos los ocupantes y usuarios en las instalaciones de **REDES Y ENERGÍAS DE COLOMBIA S.A.S** es un compromiso fundamental y una necesidad imperativa. Esto implica fomentar, fortalecer y preservar una actitud proactiva hacia la prevención y preparación para situaciones de emergencia. Es crucial destacar que este compromiso y responsabilidad recae en todas las personas asociadas con la empresa. Todos deben contribuir a velar por su propia seguridad y la de sus colegas, contribuyendo así a mantener un entorno laboral seguro y comunicando cualquier eventualidad que surja.

**REDES Y ENERGÍAS DE COLOMBIA S.A.S,** se compromete a brindar apoyo total y colaboración para la implementación del plan de gestión de desastres. Esto se llevará a cabo considerando los recursos humanos, técnicos y administrativos necesarios para asegurar una respuesta efectiva ante cualquier emergencia que pueda surgir en la empresa.

Los objetivos de nuestra política de gestión de emergencias abarcan los siguientes aspectos:

- Mejorar el nivel de seguridad tanto en la comunidad de la empresa como en sus entornos vecinos.
- Salvaguardar los bienes y activos mediante acciones directas o mediante acuerdos con compañías aseguradoras.
- Garantizar la continuidad de las operaciones empresariales.
- Reducir la dependencia de seguros y sus correspondientes costos.
- Reforzar las condiciones de la empresa con el fin de disminuir su vulnerabilidad.
- Contribuir al cumplimiento de las normativas internas de la compañía, así como a las leyes y regulaciones gubernamentales.

**REPRESENTANTE LEGAL**CRISTIAN ALFONSO LÓPEZ APERADOR